



DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA POR EL QUE SE NOMBRAN LOS MIEMBROS DEL JURADO DEL PREMIO EMPRENDEDORAS 2024.

La base decimotercera de la convocatoria pública del Premio Emprendedoras 2024 del Ayuntamiento de Madrid, aprobada por Decreto de 2 de febrero de 2024 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, BOAM número 9.574 de 19 de febrero, establece la composición y actuación del jurado que valorará las candidaturas y propondrá la concesión de los premios.

El nombramiento de las personas que integran el jurado corresponde al órgano competente para resolver el procedimiento de concesión de los premios, de conformidad con lo estipulado en Ley de Régimen Jurídico del Sector Público de 1 de octubre de 2015, en su artículo 22 y en los artículos 73 a 77 del Reglamento Orgánico y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, en su virtud,

DISPONGO

Nombrar como miembros del jurado para valorar el citado premio a las siguientes personas:

Presidenta:

Titular: María Estrella Martín Martín, Directora General de Emprendimiento.

Suplente: Esther Caurín Arribas, Subdirectora General de Fomento del Emprendimiento.

Vocales:

a) En representación de la Asociación Española de Mujeres Empresarias (ASEME):

Titular: Gricell Garrido Colón.

Suplente: Remedios Martínez.

b) En representación de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC):

Titular: Francisco José Blanco Jiménez.

Suplente: José Pablo Ramírez González.

c) En representación de ONDA MADRID:

Titular: Javier Peña Rojas.

Suplente: Amparo Begoña Tormo Guijarro.

d) En representación de WOMENALIA:

Titular: Lucila Ballarino Forzani.

Suplente: María Gómez del Pozuelo.

Información de Firmantes del Documento





e) En representación de Pricewaterhouse Coopers (PwC):

Titular: Alberto Villar Ibáñez.

Suplente: Diego León Delaunay.

f) En representación de IBM Consulting:

Titular: Ignacio Niharra Linaza.

Suplente: Daniel Navas Parejo Alonso.

g) En representación de Crisalion Mobility:

Titular: Carlos Poveda Rey.

Suplente: Marian Escribano.

Secretaria (actuará con voz, pero sin voto):

Titular: Olga Gema Rucian Castellanos, Jefa de Servicio de Emprendedores y Pymes.

Suplente: Juan Carlos Rodríguez Vázquez, Adjunto a departamento. Unidad de Formación, Estudios y Análisis de Calidad.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Engracia Hidalgo Tena

